



27 de abril 2023

## Seminario técnico

# Estrategia de medición para verificar la conformidad con los valores límite de exposición.

(UNE-EN 689-2019)



Instituto de Seguridad y Salud Laboral



9.30 h - 13.00 h

## Introducción

La protección efectiva de la salud de los trabajadores frente a la exposición a agentes químicos implica en un gran número de casos la medición de los agentes presentes en el ambiente laboral para conocer la magnitud de la concentración de éstos en la zona de respiración del trabajador y compararla con los valores límite correspondientes.

El Real Decreto 374/2001 sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo remite a los valores límite de exposición profesional publicados por el INSST como valores de referencia para la evaluación y control de los riesgos originados por agentes químicos, sin embargo, no detalla aspectos técnicos como la estrategia de medición (el número, duración y oportunidad de las mediciones) ni el método de medición, que se establecerán siguiendo la normativa específica que sea de aplicación o conforme a lo dispuesto en el artículo 5.3 del Reglamento de los Servicios de Prevención. Ahora bien, la medición de la concentración ambiental del agente químico deberá ser representativa de la exposición por inhalación y el procedimiento de evaluación utilizado deberá proporcionar confianza sobre su resultado.

La publicación de la norma UNE 689-2019 "Exposición en el lugar de trabajo. Medición de la exposición por inhalación de agentes químicos. Estrategia para verificar la conformidad con los valores límite de exposición profesional", supone un soporte a la hora de facilitar el establecimiento de la estrategia para el muestreo y de la interpretación de los resultados de las mediciones.

En este seminario presencial, se revisarán los criterios técnicos de la mencionada norma para su aplicación a las evaluaciones del riesgo que se realizan en virtud del artículo 3 del RD 374/2001 cuando sea necesaria la medición de agentes químicos, estando especialmente indicados para Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales cualificados para el desempeño de funciones de nivel superior y especialización en Higiene Industrial, conforme a lo establecido en el capítulo VI del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero.

## Requisitos de inscripción

- *Inscripción gratuita.*
- *Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.*
- *Remitir formulario de inscripción por e-mail a: [isslformacion@carm.es](mailto:isslformacion@carm.es)*
- *Fecha límite de recepción de solicitudes: **16 de abril de 2023***
- *El resultado de la selección se comunicará a cada uno de los solicitantes vía correo electrónico.*
- *Acreditar la formación de Nivel Superior, Intermedio y/o Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales.*
- *Para la obtención del diploma se requiere la asistencia de, al menos, el 90 % de las horas lectivas.*



Región de Murcia  
Consejería de Empresa,  
Economía Social y Autónomos

Dirección General de Autónomos,  
Trabajo y Economía Social



## Seminario Técnico

*Estrategia de medición  
para verificar la  
conformidad con los  
valores límite de  
exposición.*  
(UNE-EN 689-2019)



Instituto de Seguridad  
y Salud Laboral



9.30 h - 13.00 h

Región de Murcia



## Programa

### **Jueves, 27 de abril**

**9.30 h - 9.40 h**

Presentación del seminario.

**9.40 h - 10.20 h**

Introducción, marco normativo y modificaciones.

**10.20 h - 10.30 h**

Descanso.

**10.30 h - 11.00 h**

Caracterización básica.

**11.00 h - 11.30 h**

Mediciones de la Exposición.

**11.30 h - 11.40 h**

Descanso.

**11.40 h - 12.00 h**

Comparación con el Valor Límite.

**12.00 h - 13.00 h**

Aplicación práctica.



**D. Alejandro García Suarez**  
*Técnico Responsable de higiene Industrial y laboratorio del ISSL*



**D.ª Patricia Marín Carrasco**  
*Inspectora Superior de Seguridad y Salud Laboral del ISSL*

# Seminario Técnico Presencial:

## Estrategia de medición para verificar la conformidad con los valores límite de exposición. (UNE-EN 689-2019)

LUGAR DE CELEBRACIÓN:  
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

27 de abril de 2023

### SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

#### DATOS PERSONALES:

Nombre y apellidos:		N.I.F.:
Domicilio particular::		C.P.:
Localidad:	Provincia:	Teléfono:
Titulación Académica:		
Correo electrónico:		

#### SITUACIÓN LABORAL:

Activo:	<input type="checkbox"/>	En paro:	<input type="checkbox"/>	Estudiante:	<input type="checkbox"/>	Otros:	<input type="checkbox"/>
---------	--------------------------	----------	--------------------------	-------------	--------------------------	--------	--------------------------

Empresa:	Localidad:
Dirección:	C.P.:
Cargo / Puesto de trabajo:	Tel.:
Correo Electrónico	Fax:

#### FORMACIÓN EN PREVENCIÓN (marque la casilla correspondiente):

<input type="checkbox"/>	Coordinador de Seguridad Laboral	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	Técnico Superior en Prevención Riesgos Profesionales (Ciclo Formativo FP)	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	Técnico Intermedio en PRL (300 h.)	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales o Master Universitario en PRL, <u>Especialidad:</u>	Seguridad Industrial:	<input type="checkbox"/>
		Higiene Industrial:	<input type="checkbox"/>
		Ergonomía y Psicología:	<input type="checkbox"/>
		Medicina del Trabajo:	<input type="checkbox"/>
		Enfermería del Trabajo:	<input type="checkbox"/>

#### Requisitos de Inscripción:

- Inscripción gratuita.
- Fecha límite de recepción de solicitudes: **16 de abril de 2023.**
- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.
- Acreditar la formación de Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales, Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales o Nivel Intermedio (**solo en caso de no haberla acreditado anteriormente**).
- Para la obtención del diploma se requiere la presencia de, al menos, el 90 % de las horas lectivas.
- **El resultado de la selección se comunicará a cada uno de los solicitantes vía correo electrónico.**
- Remitir solicitudes por correo a: [isslformacion@carm.es](mailto:isslformacion@carm.es)

ISSL DE LA REGION DE MURCIA.  
C/ Lorca, 70 - 30120 EL PALMAR (MURCIA).  
Teléf: 968 36 55 00 [www.carm.es/issl](http://www.carm.es/issl)

Los datos de carácter personal de esta Declaración serán incluidos en un fichero titularidad del Instituto de Seguridad y Salud Laboral, con la finalidad de gestionar este procedimiento. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, se pueden ejercer por el declarante mediante escrito dirigido a la Directora de este Instituto, responsable del fichero, a la dirección postal C/ Lorca, 70, de El Palmar (Murcia), C. P. 30120, de acuerdo con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.